



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
04 MAR. 2015
SALIDA NÚM.: 463

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060

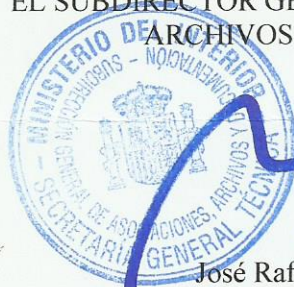
N/ Ref. UP/1610/ CUENTAS 2013

El día 03 de julio de 2014 la entidad DOMUS PACIS CASAL DE LA PAU, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2013, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, 04 MAR. 2015

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN,



José Rafael Rojas Juárez.

DOMUS PACIS CASAL DE LA PAU
CALLE EN LLOPIS, 4
46003 VALENCIA/VALÈNCIA